



Folio: 1120058826000221

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000221

Fecha de presentación: 30/06/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito formalmente se realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos y bases de datos para determinar si el ciudadano Ramón Aguilar Castrejón cuenta con registros, trámites, cuentas o historial asociado al domicilio ubicado en: [REDACTED] Playas de Rosarito, Baja California. En caso de NO EXISTIR ningún registro, contrato, propiedad, cuenta o vinculación de dicha persona con el domicilio señalado, solicito de la manera más atenta se me expida y envíe por este medio la declaración o constancia formal de no existencia de la información (inexistencia de registros) por parte del Comité de Transparencia o el área competente. Por el contrario, en caso de sí existir registros, solicito se me informe únicamente el estatus general o naturaleza del trámite/cuenta, testando los datos personales que correspondan conforme a la ley."

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Dirección de
Transparencia

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

03 JUL 2026
1:59
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-250-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 03 de julio del 2026

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con las solicitudes de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000221 y 11200558826000222** recibidas el 30 de junio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito formalmente se realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos y bases de datos para determinar si el ciudadano Ramón Aguilar Castrejón cuenta con registros, trámites, cuentas o historial asociado al domicilio ubicado en: [REDACTED] Playas de Rosarito, Baja California. En caso de NO EXISTIR ningún registro, contrato, propiedad, cuenta o vinculación de dicha persona con el domicilio señalado, solicito de la manera más atenta se me expida y envíe por este medio la declaración o constancia formal de no existencia de la información (inexistencia de registros) por parte del Comité de Transparencia o el área competente. Por el contrario, en caso de sí existir registros, solicito se me informe únicamente el estatus general o naturaleza del trámite/cuenta, testando los datos personales que correspondan conforme a la ley."

Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-202-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 08 de julio del 2026

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 30 de junio del 2026 con el folio no. **1120058826000221**, me permito hacer de su conocimiento que se advierte que su solicitud corresponde a un derecho distinto, ya que los datos solicitados vulneran la seguridad de una persona, por lo que esta dirección le sugiere realizarla como **solicitud de Derechos ARCO**, acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante en base a los artículos 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
09 JUL 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10Mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo respetuosamente a usted, con fundamento en lo establecido en las facultades que me otorgan los artículos 3 fracción IX, 5 numeral 2 y 18 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos de Playas de Rosarito, Baja California**, y en atención y seguimiento a su oficio **PL-NA-250-10mo-2026**, que contiene la solicitud de transparencia **112005882600221**, **me permito hacerle de su conocimiento**, que con los datos proporcionados, derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dirección, no fue localizado trámite alguno, promovido por el C. [REDACTED]

No obstante, lo anterior, le informo que por lo que respecta a los registros de propiedad que solicita, podrá allegarse de dicha información en la dependencia estatal conocida como **Registro Público de la Propiedad y Comercio**.

Sin otro particular que agregar, me despido, con grato aprecio y consideración, quedando a sus ordenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

“NOS TOCA HACER HISTORIA”

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
H. 10Mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.

D 08 JUL 2026
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo
//J.V.G//